

EL SIGNIFICADO Y LA IMPORTANCIA DE *ANDAMIOS* EN LA UACM

Sergio Ortiz Leroux*

Existen distintos caminos que pueden contribuir a la fundación, el desarrollo y eventualmente la consolidación de una institución pública de educación superior, relativamente joven, como la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). “Los padres y madres fundadores”, parafraseando a los líderes políticos y estadistas que participaron en la independencia y en el debate constitucional de los Estados Unidos, pusieron acento en el diseño de los planes y programas de estudio de cada una de las licenciaturas, maestrías y doctorados correspondientes a los tres colegios de la universidad: Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales (CHyCS), Colegio de Ciencias y Humanidades (CCyH) y Colegio de Ciencia y Tecnología (CCyT). Otros pioneros dedicaron sus esfuerzos y talentos a elaborar y afinar los principios y las metodologías, técnicas e instrumentos (evaluación y certificación) de un novedoso modelo pedagógico basado en una educación centrada en la formación del estudiante. Otros profesores, trabajadores administrativos y estudiantes de la UACM, por su parte, consideraron (y siguen considerando actualmente) que la mejor manera de coadyuvar a sembrar los pilares de la institución consiste en participar de manera regular, activa y quizá militante en sus principales órganos de gobierno: Consejo Universitario, Coordinaciones de Plantel y Consejos de Plantel.

* Doctor en Ciencia Política por la FLACSO-Sede México. Profesor investigador de la Academia de Ciencia Política y Administración Urbana de la UACM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel I). Integrante del Grupo de Investigación de Teoría y Filosofía Política. Fue director de la revista *Andamios* del 1° de febrero de 2010 al 28 de febrero de 2013. Actualmente es miembro del Comité Editorial de *Andamios*. Correo electrónico: sergio.ortiz@uacm.edu.mx

Sin embargo, otros profesores y profesoras eligieron (y en su momento elegimos) una ruta distinta a las anteriores, que no es excluyente, sino más bien puede resultar complementaria en la empresa cultural y generacional de construir y consolidar a la UACM. Se trata de una ruta que prioriza, esencialmente, el *carácter académico* de la institución universitaria, entendiendo por academia el proceso creativo y al mismo tiempo riguroso y complejo de generación y transmisión de conocimientos en los campos de las ciencias y las humanidades. Esta ruta parte de la premisa —que, por cierto, comparte un grupo amplio de académicos y académicas de tiempo completo de la UACM— de que una de las vías más fértiles que puede contribuir a fortalecer el compromiso social de nuestra institución con las y los jóvenes de los sectores populares que ingresan a esta universidad, consiste en ofrecer una educación superior científica, humanística y crítica, pero, sobre todo, de calidad. A partir de rescatar el principio aristotélico de justicia distributiva que señala que lo justo significa tratar de manera diferenciada a los diferentes o, si se prefiere, de manera desigual a los desiguales, se defiende que a los grupos menos favorecidos de la sociedad se les debe ofrecer de forma universal y gratuita los mejores, y no los peores, servicios de salud, educación, vivienda e infraestructura urbana. Solo de esta manera podrá contribuirse a combatir la desigualdad que cruza a sociedades como las nuestras.

En sintonía con esta filosofía de inclusión social, se considera que una de las mejores decisiones que pueden tomarse para fortalecer *académicamente* a la universidad es la generación de mecanismos para desarrollar su planta académica, especialmente a partir de reforzar los vínculos entre el campo de la docencia y el terreno de la investigación. Una *buen*a educación dirigida a los grupos menos favorecidos de la sociedad requiere, ante todo, de la existencia de *buenos* profesores, que, entre otras cosas, distribuyan su carga horaria entre la docencia y la investigación. Un profesor que desarrolla regularmente actividades de investigación es una persona que se actualiza y, por tanto, está al tanto de los temas o debates de frontera de su campo disciplinar; que produce y divulga conocimientos y saberes relevantes, necesarios y oportunos en su área de estudio; que genera esfuerzos colectivos de pensamiento o construye grupos plurales y multidisciplinarios de investigación; que dialoga y discute sus argumentos, ideas o hallazgos de investigación con sus pares de otras instituciones de educación superior

nacionales o internacionales. Se trata de un docente, en pocas palabras, que puede transmitir lo mejor de sí mismo a sus estudiantes dentro y fuera del salón de clase.

En este marco de análisis adquiere pleno sentido *Andamios. Revista de Investigación Social* del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la UACM. Como reza la página legal de la revista, *Andamios* “es una publicación de carácter académico que busca contribuir en las tareas de investigación y de enseñanza, en materia de ciencias sociales y humanidades, a partir de las aportaciones de los profesores-investigadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como de académicos de otras instituciones nacionales e internacionales”. Arribar a esta definición y a este singular perfil académico no fue algo sencillo ni mucho menos automático. Cuentan los colegas que participaron en la fundación de la revista, que antes de que saliera a la luz pública *Andamios* se generaron acaloradas discusiones entre los no pocos profesores y profesoras del CHyCS que asistieron a sucesivas reuniones colectivas celebradas con el propósito de discutir la creación de una nueva revista del CHyCS para la naciente UACM. Dos posiciones distintas se ventilaron en aquellos años germinales marcados por un elevado entusiasmo: por una parte, quienes defendieron la idea de hacer una revista de pensamiento social crítico acorde, en algún sentido, con el modelo educativo alternativo de la UACM y, por la otra, quienes defendieron la idea de hacer una revista académica acorde, en esencia, con los parámetros de cualquier otra revista científica y arbitrada mexicana o internacional de su tipo. Por fortuna, a mi manera de ver, la posición que acabó ganando mayor simpatía en esas deliberaciones fue la de hacer una publicación académica y arbitrada. De esa definición académica original derivarían en buena medida todos los méritos, problemas y desafíos que ha tenido y tiene actualmente la revista *Andamios* en sus ya veinte años de existencia.

No voy a detenerme en este breve espacio a hacer un balance integral del trabajo académico producido durante veinte años por la revista *Andamios*. Esa tarea ya la realizó en otro lugar, con sobrada solvencia y elegancia, mi colega Leticia Romero Chumacero, actual directora de la revista.¹ Me concentraré en adelante, en cambio, en intentar responder algunas críticas que

¹ Romero, L. (2025). *Andamios: veinte años*. En *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*. Núm. 20. pp. 259-264.

de buena fe o de mala leche se han formulado abierta o soterradamente a *Andamios* desde algunos espacios de la UACM y plantear algunos retos o desafíos institucionales que enfrenta la revista de cara al presente y el futuro.

Una de las críticas más recurrentes que se le han hecho a *Andamios* es aquella que sostiene que no está pensada como una publicación dirigida exclusiva o principalmente a los profesores y profesoras de la UACM. El presupuesto de esta crítica, a mi manera de ver, es que *Andamios* tendría que ser una publicación en donde publicaran artículos de investigación no solamente los profesores-investigadores de la UACM consolidados y con una larga y destacada trayectoria académica, sino también los profesores-investigadores jóvenes de la institución, quienes harían, por decirlo de alguna manera, sus “pininos” en la revista. La primera respuesta a esta crítica radica en la diferencia que existe entre una revista de divulgación y una revista de investigación. Las revistas de divulgación publican regularmente artículos que, en esencia, son avances o notas de investigación que no están sometidos a ninguna norma de dictaminación o arbitraje. Las revistas de investigación, en cambio, publican artículos que sin excepción son sometidos a estrictas normas de publicación y normas de “doble ciego” de dictaminación. Dichas normas garantizan que el artículo en cuestión cumpla con los estándares académicos mínimos de una publicación científica arbitrada. La segunda respuesta a esta crítica es que la revista *Andamios* no está pensada como una publicación dirigida exclusivamente a la comunidad uacemita, sino más bien es visualizada como una revista cuyo interlocutor privilegiado es la comunidad académica y científica iberoamericana. Se trata de la diferencia, como bien señala Leticia Romero Chumacero, entre una revista *para* la universidad y una revista *de* la universidad. *Andamios*, en efecto, no es una revista *para* la UACM, sino que es *de* la UACM. En ella se han publicado artículos de investigación y reseñas de colegas pertenecientes a instituciones de educación superior públicas y privadas de México, Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Colombia, Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela, El Salvador, Cuba, Haití, Estados Unidos, Portugal y España. Como dirían *Los Ángeles Azules*: “De la UACM *para* el mundo (de habla española)”. Creo que una revista de ese talante viste bien para nuestra universidad en términos de lo que se ha dado en llamar la “economía del prestigio” (asunto que no excluye, obviamente, la necesidad de contar en la universidad con

revistas de divulgación dirigidas, principalmente, a profesores y estudiantes uacemitas).

Otra de las críticas más comunes que se dirigen a *Andamios* radica en su supuesto carácter elitista. Los que participamos en el Comité Editorial de *Andamios* defendemos, sostienen algunos uacemitas, una suerte de elitismo académico. Al respecto, habría que hacer algunas precisiones o distinciones necesarias. Una cosa es la producción del conocimiento y otra la divulgación o difusión del conocimiento. Si de difusión o divulgación del conocimiento se trata, entonces habría que decir que *Andamios* forma parte de un movimiento académico e intelectual llamado *Open Access* que defiende que cualquier persona, sea investigador o no, puede acceder al contenido de las publicaciones científicas sin restricción alguna. Por tanto, todos los contenidos de *Andamios*, sean estos artículos, ensayos, entrevistas, traducciones, bibliografías y/o reseñas, son de acceso universal irrestricto. La democratización del acceso a la información científica es, precisamente, uno de los sellos distintivos de la revista. Cualquier acceso a la información científica es visto como un derecho y no como un mero privilegio.

Ahora bien, cosa distinta es la producción del conocimiento que no se encuentra sujeta a las leyes numéricas de las mayorías o las minorías. Las ciencias y las humanidades operan, en todo caso, bajo un conjunto estricto y sistemático de principios, reglas y procedimientos (metodologías y técnicas) que garantizan en algún sentido la validez del conocimiento producido. Reglas de redacción, reglas de argumentación, reglas lógicas, reglas de formulación y operacionalización del objeto de estudio, reglas de medición, reglas de comparación, reglas de validación de los resultados, etcétera. Son ese conjunto de principios y procedimientos sustantivos, los que permiten distinguir, por ejemplo, a un científico o a una humanista de un simple charlatán o charlatana. En este horizonte, cualquier artículo de investigación que quiera ser publicado en una revista académica y arbitrada como *Andamios*, tendrá que sujetarse, necesariamente, a un conjunto de reglas o normas de forma y de fondo:

- a) redacción y estilo correctos;
- b) estructura del texto coherente y lógica;
- c) originalidad del enfoque dado al tema;

- d) el artículo se planteará resolver algún problema de investigación;
- e) las tesis presentadas tendrán respaldo argumentativo;
- f) la argumentación será solvente;
- g) se utilizará correctamente el aparato crítico;
- h) el artículo cumplirá los objetivos o propósitos planteados originalmente;
- i) se utilizará bibliografía pertinente;
- j) existirá correspondencia entre el título del artículo y el contenido;
- k) existirá claridad y brevedad en el resumen;
- l) habrá precisión en las palabras claves; y
- m) el artículo demostrará investigación y ésta será de calidad.

Estas reglas no son *per se* populares o anti populares. Elitistas o anti elitistas. Neoliberales o anti neoliberales.² Son, más bien, reglas sustantivas que son creadas, revisadas y valoradas por las comunidades científicas y académicas a fin de garantizar la validez del conocimiento producido en materia de ciencias y humanidades. Las universidades públicas, como la UACM, deberían, en todo caso, potencializar los conocimientos y desarrollar las habilidades necesarias para que los miembros de su comunidad, profesores y estudiantes, estuvieran capacitados y habilitados para realizar investigaciones de largo alcance y publicar sus resultados no solamente en libros colectivos o revistas de divulgación, sino también en publicaciones científicas de investigación nacionales e internacionales.

¿Qué respuesta institucional ha ofrecido la UACM a publicaciones académicas como *Andamios*? Lo más importante, hay que reconocerlo, es que la revista existe, aparece periódicamente (primero semestral y después cuatrimestralmente) y ha cumplido ya veinte años de vida. Detrás de esas dos décadas de existencia, que se han traducido en la aparición de más de 57 entregas o números de *Andamios*, se encuentran múltiples apoyos institucionales tanto en recursos humanos y económicos como materiales. Sin

² Hablar de una *ciencia neoliberal* o de una *ciencia popular*, como sostuvo en su momento una ex directora del antiguo Conacyt de triste recuerdo, es un abuso político y conceptual inadmisibles. En todo caso, se puede hablar con propiedad y sin demagogia de una política científica neoliberal o de una política científica popular o populista.

ellos, *Andamios* no habría sobrevivido. Sin embargo, queda todavía mucho por hacer y por mejorar. En primer lugar, se requiere garantizar la entrega puntual y completa, por parte de la administración central de la UACM, de los recursos económicos solicitados oportunamente por los editores de la revista a fin de asegurar su aparición regular y a tiempo.

Pero, en segundo lugar, se necesita realizar una cirugía mayor sustentada en un proceso de reingeniería institucional que le haga honor al perfil académico de *Andamios*. Me explico. Actualmente, la revista *Andamios* es editada y publicada por el Comité de Redacción de la revista en coordinación, esencialmente, con el Área de Publicaciones de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de la UACM y con el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la UACM. A la revista suele dársele habitualmente el mismo trato que se le otorga a los libros editados y publicados por la universidad. Eso, me parece, es un error de concepción. Se trata, ciertamente, de productos intelectuales parecidos, pero no son idénticos. Ambos contribuyen, sin duda alguna, a la divulgación del conocimiento. Sin embargo, un libro no se encuentra sometido, por decirlo de algún modo, a “la tiranía del tiempo”, cosa que sí acontece con las revistas académicas y periódicas de investigación, cuya permanencia y evaluación positiva o negativa en las bases de datos y en los índices depende, precisamente, de su periodicidad y puntualidad. Los ritmos y tiempos de edición y publicación de las revistas académicas y periódicas no pueden ni deben ser los mismos ritmos y tiempos de edición y publicación de los libros. Por esta razón, se requiere instrumentar al interior de la administración de la UACM un ejercicio de reingeniería institucional que garantice que las revistas académicas, entre ellas *Andamios*, ya no dependan del Área de Publicaciones de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de la UACM, sino que, más bien, se encuentren ligadas a una nueva área de “Publicaciones académicas periódicas”, adscrita a la Coordinación Académica de la UACM, que entienda y atienda con prontitud y eficacia los requerimientos específicos que tienen que cubrir las publicaciones académicas de nuestra universidad, sobre todo aquellas que son arbitradas y están indexadas a índices y bases de datos nacionales e internacionales.³

³ Entre estos requisitos especiales se encuentran, por ejemplo, todos aquellos solicitados por el Padrón de Revistas Científicas de la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti).

Una área de tales características —que, por cierto, ya existe actualmente en la Universidad Nacional Autónoma de México⁴— permitiría, entre otras cosas, que los diferentes colegios de la UACM contaran con una instancia central y única con la cual coordinarse a fin de crear y desarrollar sus propias revistas académicas. Crear una nueva área institucional como la aquí apenas enunciada sería, creo, una buena manera de homenajear desde la universidad capitalina a la revista *Andamios* por sus primeros veinte años de vida. ¡Enhorabuena!

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v22iEspecial.1154>

⁴ Al respecto, puede consultarse el Portal de revistas académicas y arbitradas de la UNAM: <https://revistas.unam.mx/catalogo/contacto#:~:text=Direcci%C3%B3n%20General%20de%20Publicaciones%20y%20Fomento%20Editorial&text=del%20IMAN%20No.,04510%20M%C3%A9xico%2C%20D.F.>